

CONCEPCIÓN, 05 MAR. 2021

Nº 203 VISTOS: las solicitudes de fecha 28 de febrero de 2020, presentadas por don **OMARO DAVID MONCADA GARNICA.**, para aprobación de patentes de alcoholes; los antecedentes adjuntos; entre ellos, el Ord. N° 181 y 182 del Depto. de Patentes y Rentas de fecha 27 de noviembre de 2020 ; el Ord. N° 626 de Secretaría Municipal de fecha 10 de diciembre de 2020; el Ord. N° 031-21 de fecha 12 de enero de 2021 de la Dirección Jurídica por el que otorga Vº Bº a las mencionadas solicitudes de patentes; el Acuerdo N° 2865 – 151-2021, del Honorable Concejo Municipal de fecha 18 de febrero de 2021, por el que se aprueba otorgar las Patentes de Alcoholes; teniendo presente, lo establecido en el Art. 3 y 5 de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 65 letra o) y 79 letra b) de la Ley 18.695; los artículos 23, 24 y 30 del Decreto Ley N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

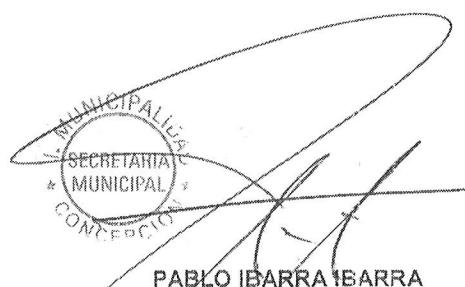
DECRETO

1. APRUEBENSE a contar de esta fecha las patentes de; **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES**, clasificadas en el artículo 3º letra C) de la Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don **OMARO DAVID MONCADA GARNICA, RUT [REDACTED]** para ejercer actividad comercial en calle [REDACTED] de esta comuna.

2. Procédase por parte de Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros correspondientes en el Rol de Patentes de la Comuna de Concepción y los giros respectivos.

3. Establécese que se entenderán autorizadas las Patentes en el momento de efectuado el pago de los Derechos Municipales, acto que quedará reflejado en la respectiva Orden de Ingreso Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/GCM/mia
DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Seguridad Pública
- Señor Director de Finanzas
- Señor Secretario Municipal
- Señores Departamento Patentes y Rentas
- Señor Omaro David Moncada Garnica, [REDACTED] Concepción
- IDDOC 1250029 /


ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

4.40 36

4.40 37